

STELLA OCEAN RESIDENCES, S. R. L.

Capital Social: RD\$100,000.00

R.N.C. Número: 131-59199-1

Registro Mercantil: 22613-PP

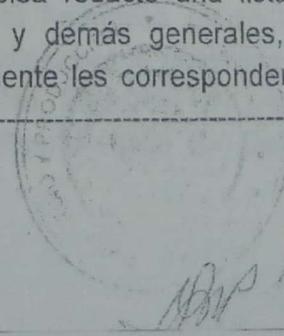
Domicilio Social: Puerto Plata, República Dominicana.

Acta de la Asamblea General Ordinaria No Anual, de la Sociedad Comercial "STELLA OCEAN RESIDENCES, S. R. L." celebrada el día quince (15) del mes de Agosto del año dos mil diecisiete (2017).-----

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, a los quince (15) del mes de Agosto del año dos mil diecisiete (2017), a las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), se han reunido en el domicilio social, sito en la casa S/N de la calle Osa mayor del Residencial Star Hills, La Gran Parada, de esta ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, en Asamblea General Ordinaria No Anual, los socios de la sociedad comercial "STELLA OCEAN RESIDENCES, S. R. L." sociedad anónima organizada y existente de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) No.1-31-59199-1, Registro Mercantil No. 22613-PP, con un Capital Social de **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000.00)**, íntegramente aportado y pagado dividido en MIL (1,000) cuotas sociales de un valor nominal de **CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00)**, cada una, sin necesidad de convocatoria, por estar presente y/o representados todos los socios, según lo establecido en el Artículo 30, Párrafo II, de los Estatutos Sociales y en la forma establecida por la Ley General de Las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08, de fecha once (11) de Diciembre del año dos mil ocho (2008) modificada por la Ley No. 31-11, de fecha diez (10) de febrero del año dos mil diez (2010), en lo adelante "La Ley", en virtud de convocatoria verbal hecha por la Gerente GRACE NOUEL DE PALIZA.-----

De inmediato, la Gerente de la sociedad señora GRACE NOUEL DE PALIZA asumió las funciones de Presidente de esta Asamblea y el Gerente señor RODOLFO JOSE PALIZA NOUEL, asumió la posición de Secretario de la Asamblea.-----

A petición de la Presidente, el Secretario de la Asamblea redactó una lista de asistencia de las socias presentes, con sus nombres y demás generales, los números de cuotas sociales y de votos que respectivamente les corresponden, la cual se describe y detalla a continuación: -----



1.- **CORPORACION STAR HILLS, S.R.L.**, sociedad comercial con RNC No. 105-02141-2, con domicilio en esta ciudad de Puerto Plata, debidamente representada por su Gerente la señora GRACE NOUEL DE PALIZA, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en esta ciudad de Puerto Plata, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1270611-4, propietaria de **800 cuotas sociales** e igual número de votos. -----

2.- **ISABEL LUCIA BRUGAL PORTELA**, dominicana, mayor edad, casada, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 037-0111997-0, domiciliada y residente en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, propietaria de **100 cuotas sociales** e igual número de votos. -----

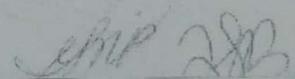
De Inmediato, la Presidente de la Asamblea, señora GRACE NOUEL DE PALIZA manifestó que estaban presente o representados socios propietarios de las Mil (1,000) cuotas sociales que componen el capital social, es decir, el cien el por ciento (100%) del capital social. En consecuencia, la Presidente de la Asamblea declaró que ésta puede deliberar válidamente en virtud de los estatutos y de la Ley, y solicitó que se le diera acta de la regularidad y validez de esta reunión, lo cual fue aceptado por todos los socios. -----

También expresó la Presidente, que a pesar de que esta Asamblea fue convocada verbalmente, está constituida con toda validez de conformidad con los estatutos sociales, en razón de que han concurrido y/o están representados en esta Asamblea todos los socios. -----

Asimismo, la Presidente declaró que fueron puestos a disposición de los socios en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la presente Asamblea, los siguientes documentos: a) La relación de los activos que componen el patrimonio de la sociedad; y c) Los Estatutos Sociales. -----

A seguidas, la Asamblea General, reconoció, por unanimidad de votos, la regularidad de la comunicación de los indicados documentos a los socios, y dio descargo a la Gerente convocante por las mismas. -----

En seguida, la Presidente de la Asamblea manifestó que tal como había expresado a los socios al convocarlos verbalmente, el objeto de esta Asamblea consiste en conocer y deliberar sobre los siguientes puntos: 1.- Decidir sobre la posibilidad de comprar una porción de terreno dentro de la Parcela No. 24-A-REFUND-4, del Distrito Catastral No. 9 del Municipio y Provincia de Puerto Plata; 2.- Delegar



poderes expresos, para que representen la sociedad en estas gestiones y firmen los documentos que sean de lugar; y 3.- Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del orden del día. -----

Después de un cambio de impresiones entre los socios y la Presidente de la Asamblea y después de suministrados los informes solicitados por algunos socios, la Presidente de la Asamblea declaró cerrada la discusión y sometió a votación, sucesivamente, las siguientes resoluciones. -----

PRIMERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria de la sociedad comercial "STELLA OCEAN RESIDENCES, S. R. L.", resuelve autorizar como al efecto **AUTORIZA**, que se proceda a la comprar una porción de terreno dentro de la Parcela No. 24-A-REFUND-4, del Distrito Catastral No. 9 del Municipio y Provincia de Puerto Plata que mide aproximadamente 19,179,97 metros cuadrados, o de la posicional que resulte del deslinde de dicha propiedad, a los fines de desarrollar un proyecto residencial y turístico.-----

Esta resolución sometida a votación fue aprobada a unanimidad de votos.-----

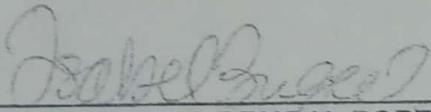
SEGUNDA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Ordinaria de la sociedad comercial **STELLA OCEAN RESIDENCES, S. R. L.**, por medio de la presente **DELEGA** poderes tan amplio y suficientes como en derecho fuere necesario a favor de los señores **GRACE NOUEL DE PALIZA**, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en esta ciudad de Puerto Plata, portadora del la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1270611-4; y **JOSE RODOLFO PALIZA NOUEL**, dominicano, mayor de edad, casado, economista, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1361158-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Puerto Plata, para que actuando de manera conjunta o separadamente, representen esta sociedad, en el contrato de compra venta que deban suscribir con motivo de la resolución que antecede, es decir, en la operación de compra de una porción que mide 19,179,97 metros cuadrados dentro de la Parcela No. 24-A-REFUND-4, del Distrito Catastral No. 9 del Municipio y Provincia de Puerto Plata o de la posicional que resulte de su deslinde. En consecuencias los señores **GRACE NOUEL DE PALIZA** y **JOSE RODOLFO PALIZA NOUEL** actuando de manera conjunta o

separadamente quedan facultados a comparecer ante oficiales públicos o privados, firmar contratos y cuantos documentos sean necesarios, pagar valores y dar descargo a nombre de la sociedad. Se hace constar que la presente delegación, no es limitativa, si no puramente enunciativa, por lo que los apoderados podrán realizar todo lo que entiendan útil y necesario para lograr el objeto del mandato que le está siendo conferido, sin ningún tipo de limitación, ni reservas. -----

Esta resolución sometida a votación fue aprobada a unanimidad de votos.-----

No habiendo ningún otro punto del orden del día que tratar, la Presidente declaró cerrada la sesión a las cinco horas y treinta minutos (5:30) de la tarde del día, mes y año arriba indicados; de todo lo cual, fue levantada la presente acta, la cual leída a los presentes, fue aprobada unánimemente y firmada por todos, y certificada por la Presidente y el Secretario de la Asamblea. -----



ISABEL LUCIA BRUGAL PORTELA
Socia

GRACE NOUEL DE PALIZA
Gerente Apoderada y en
Representación de **CORPORACION
STAR HILLS, S.R.L.**
Socia



JOSE RODOLFO PALIZA NOUEL
Secretario y Apoderado

56-17-00166

ORIGINAL
FECHA: 26/09/17 HORA: 2:09 p. m.
Nº. EXP.: 19804 R. M.: 22613-PP
LIBRO: 1 FOLIO: 312
VALOR: RD\$200.00
DOC.: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
NUM.: 58216RD

